

ciará toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 7 de diciembre de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 11 de diciembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de noviembre de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—8.939-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras referente al anuncio para adquisición de prendas y efectos con destino a la tropa (expediente IS.V.113/72-186).

El «Boletín Oficial del Estado» número 280, de fecha 22 de noviembre de 1972, publica un anuncio para adquisición de prendas y efectos con destino a la tropa (expediente IS.V.113/72-186), cuyo acto se celebrará por esta Junta Principal de Compras a las doce horas del día 20 del próximo mes de diciembre.

Habiendo sufrido error en su publicación el número de calzoncillos de punto que se pretenden adquirir, se pone en conocimiento de los señores licitadores que el número de prendas que se pretenden adquirir es el de doscientas mil unidades (200.000), al precio límite unitario de 45 pesetas, en lugar de doscientos mil cuarenta y cinco (200.045), como se dice en la publicación del citado anuncio.

Madrid, 23 de noviembre de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—8.938-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras referente al anuncio para adquisición de tejidos y fornituras con destino a la tropa (expediente IS.V.112/72-165).

El «Boletín Oficial del Estado» número 280, de fecha 22 de noviembre de 1972, publica un anuncio para adquisición de tejidos y fornituras con destino a la tropa (expediente IS.V.112/72-165), cuyo acto se celebrará por esta Junta Principal de Compras a las diez horas del día 20 del próximo mes de diciembre.

Habiendo sufrido error en su publicación el número de conos de hilo de poliéster que se pretenden adquirir, se pone en conocimiento de los señores licitadores que son tres mil setecientos unidades (3.700), en lugar de tres mil setecientos metros, como se dice en la publicación del citado anuncio.

Madrid, 23 de noviembre de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—8.937-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia licitación urgente para contratar la adquisición de tres grúas hidráulicas.

Hasta las nueve cuarenta y cinco horas del día 9 de diciembre, se admiten ofertas, en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de tres grúas hidráulicas, con destino a la Dirección General de Industria y Material, por un importe límite total de 21.000.000 de pesetas (expediente I.M.184/72-172).

El acto de licitación tendrá lugar a las diez horas del citado día.

Los pliegos de bases pueden consultarse de nueve a las catorce horas, en la Secretaría de la citada Junta.

El importe de los anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de noviembre de 1972.—El General Presidente.—8.954-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para la adjudicación de material eléctrico con destino a la obra número 725/72, Instalación de nuevas líneas de suministro de energía eléctrica.

Acto de subasta pública para la adjudicación de material eléctrico con destino a la obra número 725/72, Instalación de nuevas líneas de suministro de energía eléctrica, al precio tipo de dos millones cuatrocientas noventa y seis mil quince pesetas (2.496.015 pesetas).

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en la Sección de Adquisiciones de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de El Ferrol del Caudillo y en las Comandancias de Marina de San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón y La Coruña.

El modelo de proposición, los documentos y fianza que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 20 de diciembre próximo, a las once horas, en la sala de subastas de Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano en el acto de la subasta, por los concursantes, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se admitirán proposiciones durante treinta minutos, una vez constituida la Mesa.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

El Ferrol del Caudillo, 21 de noviembre de 1972.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Mesa de la subasta, Francisco Beceiro García.—8.933-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de un local en Bembibre (León), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos y dos viviendas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de un local en Bembibre (León), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos y dos viviendas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de León en horas de oficina o cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de León, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bembibre y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.
Madrid, 14 de noviembre de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—8.755-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de un local en Valverde del Camino (Huelva), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de un local en Valverde del Camino (Huelva), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Huelva en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Huelva, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valverde del Camino y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 14 de noviembre de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—8.756-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Plan 1972-39124.46. Avila. Parque de Servicios».

Objeto y tipo de la misma: Contratar la ejecución de la obra anteriormente indicada hasta por el tipo máximo de licitación, cuyo importe de diez millones cincuenta y dos mil ochocientos siete pesetas (10.052.807 pesetas) figura en el proyecto presupuesto.

Plazo de ejecución y fecha de iniciación: El plazo de ejecución es el de catorce meses, contado a partir de la fecha del replanteo, que tendrá lugar en el plazo y forma previsto en el artículo 137 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Exposición del proyecto, de los pliegos y demás documentos: Estarán de manifiesto en la oficina de esta Comisión (excelentísima Diputación Provincial de Avila, calle Sancho Dávila, 4), en los días hábiles y horas de las once a las trece, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: De 201.056 pesetas, que se constituirá en cualesquiera de las formas y Entidades previstas en los artículos 340 al 345 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3345/1967, de 28 de diciembre.

Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18).

Modelo de proposición: Don de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto-presupuesto y pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución de la obra «36.124/46. Avila. Parque de Servicios», del Plan 1972 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila, que acepta en su totalidad, comprometiéndose a

realizar la obra, con estricta sujeción a referidos documentos, en la cantidad de pesetas (sin céntimos, en letra y número).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, así como los demás documentos que se adjunten, se presentarán personalmente en la oficina de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las doce a las trece horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o representante.

Uno de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica, figurando en el exterior la inscripción «Proposición para optar a la adjudicación de la obra (título)» y nombre, apellidos y vecindad del proponente.

En el otro sobre figurará la inscripción «Documentación del proponente (nombre y apellidos) para licitar a la obra (título)», que contendrá los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial, certificación o documento bastanteado, demostrativos de la representación o apoderamiento.
2. Resguardo o aval de la fianza provisional.
3. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil deberá presentar además:

- a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastanteada al efecto.
- b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración, autorizando a la persona o personas que en nombre de la Sociedad han de formular la proposición, igualmente bastanteado.

4. Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial acreditativos de hallarse el proponente clasificado en el grupo C, «Edificaciones», Orden de 28 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

5. Declaración jurada de tener capacidad para contratar con la Administración y de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

6. Copia certificada o compulsada del carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 noviembre de 1954.

Licitación: A las doce horas del día siguiente hábil al último de presentación de proposiciones.

Avila, 15 de noviembre de 1972.—El Gobernador civil, Presidente, Ramón de la Riva y López Doriga.—8.823-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Permanente de la Comisión Provincial, en sesión celebrada el pasado día 20 del actual, acordó anunciar a pública subasta tres de las obras que forman parte del Plan Provincial 1972, con sujeción a las mismas bases que rigieron en la primera subasta, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 191, de fecha 22 de agosto próximo pasado:

1. Mejora de trazado y pavimentación del camino vecinal de Redondela a Areiro-Pazos de Borbón.
Presupuesto: 1.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 20.000 pesetas.

- Fianza definitiva: 40.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
2. Camino vecinal de Piloño a Puente Basabe-Villa de Cruces.
Presupuesto: 3.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 70.000 pesetas.
Fianza definitiva: 140.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
 3. Camino vecinal de Piloño a Salgueiros-Villa de Cruces.
Presupuesto: 3.817.284 pesetas.
Fianza provisional: 76.345 pesetas.
Fianza definitiva: 152.690 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Las fianzas provisional y definitiva se presentarán en la forma y condiciones establecidas en los artículos 112 y siguientes del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, publicado por Decreto de 8 de abril de 1965.

El modelo de proposición para concurrir a dicha subasta es el siguiente:

Don, vecino de, provincia de, según documento de identidad número que acompaña, con residencia en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha y respectivamente, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, cuyo presupuesto asciende pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cuantía de (en letra) pesetas.

Ayuntamiento	Obra	Presupuesto	Fianza provisional
Bujaraloz-La Almolda	Estación depuradora y depósito de reserva	7.159.041	143.181
Ariza	Electrificación	2.319.074	46.381

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, etc., se hallan de manifiesto, en unión de la documentación complementaria prevenida, en la Secretaría de la Comisión (Palacio Provincial, plaza de España, 2).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final y debidamente reintegradas con póliza de seis pesetas, se presentarán en dicha Secretaría, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina y hasta las trece horas del último de ellos. A ellas se acompañará la documentación prevista en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil del en que termine el plazo de presentación en el Gobierno Civil de la provincia, a las doce horas. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia e integrada por el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado de la misma Dependencia, un representante del Organismo central a que afecten las obras y el Secretario de la Comisión Provincial, que dará fe del acto.

La fianza provisional, en la cuantía expresada, podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas por la cláusula séptima, en metálico, títulos de la Deuda o mediante aval bancario. La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

La proposición se incluirá en sobre cerrado, en cuyo anverso constará: «Proposición para optar a la licitación referente a» (denominación de la obra). La documentación complementaria figurará en sobre distinto.

Abierta la licitación, si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por

La financiación de dichas obras es la que figura en hoja unida al proyecto, que está a disposición de los Contratistas en las oficinas de la Comisión.

El plazo para la presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse entrega de las mismas en las oficinas de la Comisión, de diez a doce horas, no admitiéndose aquellas que vengan por correo y cerrándose el plazo de admisión a las doce horas del último día.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Junta de Subasta al efecto constituida. Lo que se inserta para general conocimiento.

Pontevedra, 16 de noviembre de 1972.—El Gobernador civil-Presidente, I. García López.—El Secretario, P. Rosón Pérez.—8.782-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Acordada por esta Comisión Provincial la contratación mediante concurso-subasta de la ejecución de las obras que a continuación se relacionan, se hace pública aquella resolución, que afecta a los siguientes Ayuntamientos:

pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial de» número y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en esta obra, las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad, fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 4 de noviembre de 1972.—El Gobernador civil-Presidente, P. D., el Vicepresidente de la Comisión, Pedro Barinco Rosinach.—8.680-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Acordada por esta Comisión Provincial la contratación mediante subasta pública de la ejecución de las obras que a continuación se relacionan, se hace pública aquella resolución, que afecta a los siguientes Ayuntamientos:

Ayuntamiento	Obra	Presupuesto	Fianza provisional
Pedrola Alcalá de Ebro ...	Ampliación conducción	6.409.164	128.183
Luna	Ampliación conducción	2.755.980	55.120
Biota	Ampliación distribución y saneamiento	4.797.324	95.946
Borja	Reforma Casa-Ayuntamiento	3.044.101	60.882
Paracuellos de la Ribera.	Camino	4.482.194	99.644

Los pliegos de condiciones, Memoria, proyectos, etc., se hallan de manifiesto, en unión de la documentación complementaria prevenida, en la Secretaría de la Comisión (Palacio Provincial, plaza de España, 2).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final y debidamente reintegradas con póliza de seis pesetas, se presentarán en dicha Secretaría dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina y hasta las trece horas del último de ellos. A ellas se acompañará la documentación prevista en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil del en que termine el plazo de presentación en el Gobierno Civil de la provincia, a las doce horas. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia e integrada por el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado de la misma dependencia, un representante del Organismo central a que afecten las obras y el Secretario de la Comisión Provincial, que dará fe del acto.

La fianza provisional, en la cuantía expresada podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas por la cláusula séptima en metálico, títulos de la Deuda o mediante aval bancario. La fianza definitiva será del cuatro por ciento del presupuesto total de la obra.

La proposición se incluirá en sobre cerrado, en cuyo anverso constará: «Pro-

posición para optar a la licitación referente a» (denominación de la obra). La documentación complementaria figurará en sobre distinto.

Abierta la licitación, si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» del número, y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad, fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 4 de noviembre de 1972.—El Gobernador civil, Presidente, P. D., el Vicepresidente de la Comisión, Pedro Barriño Rosinach.—8.679-A.

a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de enero de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 31 de enero de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*.—Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exi-

gida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*.—En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 15 de noviembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—8.760-A

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso público para la «Adquisición y montaje de ocho radiofaros para las costas de la Península y balizamiento del esquema de separación de derrotas en el Estrecho».

Con fecha 7 de noviembre de 1972 y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Técnica nombrada al efecto, ha sido adjudicado el concurso de referencia a favor de «Marconi Española, S. A.», por un importe de diecisiete millones ciento dieciocho mil cuatrocientas ochenta y ocho pesetas (17.118.488 pesetas), y plazo de ejecución de seis (6) meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 15 de noviembre de 1972.—El Director general, Marciano Martínez Cateña.—8.761-A.

Resolución de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras del «Proyecto de limpieza y conservación del cauce del río Congost. Tramo: Límite del término municipal de Las Franquesas del Vallés con la Garriga, al puente del ferrocarril», con aprovechamiento de aridos.

Previa autorización de la Dirección General de Obras Hidráulicas fecha 6 de septiembre de 1972, la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental anuncia concurso para la ejecución de las obras del «Proyecto de limpieza y conservación del cauce del río Congost. Tramo: Límite del término municipal de Las Franquesas del

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de modificación de las instalaciones eléctricas para acondicionamiento de las computaristas de la presa del embalse de Posarito, términos municipales de Oropesa y Candeleda (Toledo y Avila).

Plazo de ejecución: Ocho meses, como máximo.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 119.574 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 9.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre propio o de la Empresa que representa a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción

Vallés con la Garriga, al puente del ferrocarril», con aprovechamiento de aridos, en términos municipales de Canovellas y Las Franquesas del Vallés (Barcelona).

Plazo de ejecución de las obras: Tres años.

Fianza provisional: 75.000 pesetas.

Iniciación de los trabajos: Dentro de los treinta días naturales siguientes al de la notificación de la adjudicación.

Aridos previstos: 289.998 metros cúbicos.

El pliego de condiciones particulares y económicas que ha de regir en el presente concurso, así como el proyecto de las obras, podrán examinarse en las oficinas de esta Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, séptimo, segunda, Barcelona, en las horas hábiles de oficina y desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día en que se cumplan treinta días hábiles a contar del siguiente al de aquella fecha.

Las proposiciones se presentarán por triplicado, en sobre cerrado y lacrado, en el que se consignará que es para el presente concurso, junto con la restante documentación, en el Registro General de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, antes de las trece horas del último día del plazo señalado para examinar el pliego de condiciones y proyecto.

La apertura de pliegos tendrá lugar ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Pirineo Oriental o Jefe en quien delegue, en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, a las once (11) horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo antes señalado.

El modelo de proposición al que obligatoriamente deberán ajustarse los concursantes figura como anejo al pliego de condiciones de este concurso.

El Comisario Jefe de Aguas.—8.768-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación de los servicios del despacho auxiliar y de domicilio en Mondragón, con afluencia a la estación de Vitoria.

Para adjudicar la explotación de los servicios del despacho auxiliar y de domicilio en Mondragón, con afluencia a la estación de Vitoria—transportes de encargos y mercancías de grande y pequeña velocidad—, la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca el respectivo concurso que tendrá lugar el día 12 de enero de 1973 (12-I-1973), si bien la recepción condicionada de proposiciones expirará a las doce horas del día 10 del citado mes de enero. Los impresos, pliego de condiciones y advertencias concernientes al precitado concurso estarán a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Detalle de la Dirección Comercial de RENFE en Madrid (paseo del Rey, número 32) y en la Dirección de la Sexta Zona en Bilbao.

Madrid, 10 de noviembre de 1972.—El Jefe de la Unidad Operativa de Detalle, Mario A. Schoendorff.—3.488-11.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público de licitación urgente para la adquisición de veinticinco Centros Móviles (prefabricados y transportables).

Se anuncia concurso público de licitación urgente para la adquisición de veinticinco Centros Móviles (prefabricados y

transportables) en las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Diecisiete millones seiscientos sesenta y cinco mil trescientas veintitrés pesetas con veinticinco céntimos (17.665.323,25 ptas.).

Fianza provisional: Trescientas cincuenta y tres mil trescientas seis pesetas con cincuenta céntimos (353.306,50 ptas.), que deberá constituirse en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratos del Estado.

El expediente, con cuantos documentos lo integran, estarán de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales de la Dirección General de Promoción Social del Ministerio de Trabajo, calle Agustín de Bethencourt, número 4, planta segunda, todos los días hábiles de oficina, de diez a trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta en el presente anuncio, se presentarán en el Registro General del Ministerio de Trabajo, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil.

Apertura de pliegos: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para presentar las proposiciones del concurso, en la Sala de Juntas de la planta tercera del Ministerio de Trabajo, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número con D. N. I. enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación mediante concurso público de veinticinco Centros prefabricados y transportables—móviles—, se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la entrega y debida instalación de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de noviembre de 1972.—El Subsecretario, J. Utrera Molina.

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que se anuncia concurso relativo al montaje de almacenes generales.

Se convoca concurso público número 23/72, que comprende:

Montaje de almacenes generales

a) Sistema de almacenaje (estanterías, etcétera).

b) Transporte y movimiento de mercancías.

Los pliegos de condiciones y descripción técnica del mismo se facilitarán en la Unidad de Suministros de esta Ciudad Sanitaria, enviándose por correo a cuantos industriales lo soliciten.

El vencimiento del plazo para la presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del 7 de diciembre de 1972, para los presentados en el Registro General; los enviados por correo deberán ser sellados por la oficina correspondiente dentro del día anterior señalado para el vencimiento.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de noviembre de 1972.—El Director, José Miguel Cuesta Inclán.—8.931-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y saneamiento de la zona de Tudela de Duero (secano y regadío) (Valladolid)

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y saneamiento de la zona de Tudela de Duero (secano y regadío) (Valladolid).

Presupuesto de contrata: Doce millones noventa y tres mil novecientas una pesetas (12.093.901 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Valladolid (Menéndez Pelayo, 1).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas cuarenta y una mil ochocientas setenta y ocho pesetas (241.878 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 21 de diciembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Valladolid (Menéndez Pelayo, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de enero de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 18 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.852-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y red de saneamiento en la zona de Pajares de la Lampreana (Zamora).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y red de saneamiento en la zona de Pajares de la Lampreana (Zamora).

Presupuesto de contrata: Seis millones seiscientos setenta y cinco mil ochocientos cincuenta y cuatro pesetas (6.675.954 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zamora (avenida de Portugal, 21).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento treinta y tres mil quinientas diecisiete pesetas (133.517 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 21 de diciembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Zamora (avenida de Portugal, 21), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de enero de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 16 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.855-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales y saneamiento de la zona de Berdún (Huesca).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales y saneamiento de la zona de Berdún (Huesca).

Presupuesto de contrata: Seis millones trescientas cincuenta y nueve mil ciento cuarenta y tres pesetas (6.359.143 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Huesca (Benabarre, s/n.).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento veintisiete mil ciento ochenta y tres pesetas (127.183 pesetas), o aval bancario por igual importe, expe-

dido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 21 de diciembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Huesca (Benabarre, s/n.), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de enero de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 16 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.856-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red secundaria de acequias del sector XXXIV de la zona dominada por la primera parte del canal de las Bardenas (Tauste-Zaragoza).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red secundaria de acequias del sector XXXIV de la zona dominada por la primera parte del canal de las Bardenas (Tauste-Zaragoza).

Presupuesto de contrata: Tres millones cuarenta y cuatro mil ochocientos dieciocho (3.044.818) pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zaragoza (Vázquez de Mella, 10).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta mil ochocientos noventa y seis (60.896) pesetas o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por

la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 22 de diciembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Zaragoza (Vázquez de Mella, 10), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de enero de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 16 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.847-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora y acondicionamiento de redes de riego de la finca «Cillorueto», en la margen derecha del Tormes (Salamanca).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora y acondicionamiento de redes de riego de la finca «Cillorueto», en la margen derecha del Tormes (Salamanca).

Presupuesto de contrata: Dos millones diecisiete mil novecientos cincuenta y dos (2.017.952) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Salamanca (avenida de Portugal, número 42).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta mil trescientas cincuenta y nueve (40.359) pesetas o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 22 de diciembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Salamanca (avenida de Portugal, 42), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de enero de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares

quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 16 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.848-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos en la zona de Guimarey (La Estrada-Pontevedra).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos en la zona de Guimarey (La Estrada-Pontevedra).

Presupuesto de contrata: Nueve millones quinientas noventa y tres mil seiscientos cuarenta y cinco (9.593.645) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pontevedra (Michelena, 30).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento noventa y un mil ochocientas setenta y tres (191.873) pesetas o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 8.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 22 de diciembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Pontevedra (Michelena, 30), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de enero de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 16 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.849-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 32.849 kilogramos de emulsor.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato de suministro:

Expediente número 314/72.—Adquisición de 32.849 kilogramos de emulsor, con un precio límite de 1.528.914 pesetas.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será del 2 por 100 del precio límite.

Los pliegos de bases de suministro y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica hasta las catorce horas del día 19 del próximo mes de diciembre.

La Mesa de Contratación para celebrar estas licitaciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 20 del mencionado mes de diciembre, a las once horas.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de noviembre de 1972.—El Secretario de la Junta Económica.—12.495-C.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado O. M. 2.693, «Base Aérea de Las Palmas-Talleres de Motores Auxiliares y Almacenes Generales».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado O. M. 2.693, «Base Aérea de Las Palmas-Talleres de Motores Auxiliares y Almacenes Generales», cuyo expediente ha sido declarado de urgente tramitación por Orden ministerial número 3005/1972, de 14 de noviembre actual, por un importe total máximo de 43.601.170 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar, en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 872.023 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de cinco meses.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo C, subgrupos 3, 4 y 6.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 5 de diciembre, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 12 de diciembre próximo, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de noviembre de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—8.828-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de ampliación del Parador Nacional de Bayona (Pontevedra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la realización de las obras de ampliación del Parador Nacional en Bayona (Pontevedra) por un importe total de pesetas 34.761.760 (treinta y cuatro millones setecientos ochenta y un mil setecientos sesenta pesetas), cuyo abono se realizará en tres anualidades: Año 1972, 12.285.000 pesetas; año 1973, 20.475.000 pesetas, y año 1974, 2.021.760 pesetas, que representa una baja del 18,10 por 100 sobre el presupuesto inicial a favor de la firma «Construcciones Varela Villamor, Sociedad Anónima».

Madrid, 14 de noviembre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—8.662-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un Centro de Formación Profesional en Zafra (Badajoz).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Formación Profesional en Zafra (Badajoz), cuyo presupuesto de contrata asciende a 15.679.321 pesetas, importando la fianza provisional 313.586 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Badajoz y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si este fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 13 de noviembre de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—8.758-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Por el presente y en ejecución de acuerdos corporativos, se anuncia licitación mediante el procedimiento contractual de subasta de las siguientes obras:

Travesía en Chauchina entre la carretera de Bailén a Málaga y la provincial de Fuente Vaqueros, con presupuesto de ejecución por contrata de 1.223.432 pesetas.

Cementerio de nueva planta para Almuñécar, con presupuesto de ejecución por contrata de 3.591.195,10 pesetas.

Los pagos se verificarán con cargo al presupuesto especial de cooperación para el bienio 1972/73. El plazo de ejecución de estas obras es el que consta en los proyectos respectivos.

Las plicas, con mejora del tipo a la baja y con arreglo al modelo de proposición que al final se adjunta, se presentarán en la Sección de Contratación de esta Secretaría General, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran a disposición de los interesados los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás elementos relacionados con las citadas obras.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de terminado el plazo antes citado, en el salón de Juntas de esta excelentísima Diputación Provincial.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación respectiva, y la provisional será de 24.469 y 71.824 pesetas, respectivamente.

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, todo ello sin perjuicio de los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle número; enterado del anuncio de la subasta para la obra de, publicado en el «Boletín Oficial» de número correspondiente al día de de 197..., y habiendo examinado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regirlo, lo acepta

en todas sus partes, obligándose a realizar la obra de, con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pueda interesar.

Grañada, 15 de noviembre de 1972.—El Secretario general accidental, Antonio Soler Rodríguez.—V.º B.º: El Presidente, Enrique Martínez-Cañavate Moreno.—8.787-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia concurso para la adquisición de viveres y materiales diversos en 1973.

Es objeto del concurso la adquisición de viveres, telas, vestuario, combustible, material de cura, material de imprenta, material de limpieza, material de talleres, vajilla y batería de cocina, bombillas y fluorescentes, por un importe aproximado de 14.381.753 pesetas, no precisándose autorización superior.

El suministro es para el año 1973, la garantía provisional del dos por ciento del importe de la oferta y la definitiva del cuatro por ciento de la adjudicación. El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, Negociado de Compras. Las proposiciones deberán presentarse en la misma en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina; la apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones al día siguiente hábil de la terminación del plazo anterior, a las doce horas.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, actuando en nombre de, aceptando las condiciones del concurso anunciado por la Diputación Provincial de Huesca, publicado en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, para adquisición de viveres y otros efectos, hace la siguiente oferta:

con poder bastante de D., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de 9 de enero de 1853, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1972, así como del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para adquisición de máquina quitanieves, y conforme con el mismo se compromete al suministro de la misma por la cantidad de (indicar el precio en letra, que no podrá ser superior al tipo figurado en este pliego), con las características técnicas reseñadas a partir de la fecha de la adjudicación.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 15 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.786-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso público para la compra de una finca rústica destinada al fomento y mejora de la ganadería provincial.

Por haber quedado desierto el concurso convocado para la compra de la finca de referencia, se anuncia nueva licitación por el mismo sistema de concurso para la adquisición del terreno que sea necesario para la formación de una finca destinada al fomento y mejora de la ganadería provincial, con una cabida superior a 25 hectáreas.

La parcela o parcelas ofrecidas deberán estar situadas en los términos municipales pertenecientes a los partidos judiciales de La Estrada o Lalín.

Los concursantes presentarán fotocopia o mención detallada de los títulos que tengan del inmueble o inmuebles ofrecidos, así como certificación de hallarse libre de cargas y al corriente del pago de contribuciones e impuestos.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado por el presentador, en el plazo de sesenta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», reintegrándose con timbre del Estado de clase sexta, timbre provincial de 25 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de 10 pesetas, pudiendo los interesados examinar el expediente en la Secretaría General durante dicho plazo. En el anverso del sobre, figurará la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por la Diputación Provincial de Pontevedra, para la adquisición de una finca rústica destinada al fomento y mejora de la ganadería provincial.»

Por cada parcela ofrecida deberá hacerse proposición independiente, pudiendo suscribirse en pliegos independientes o bien en un solo pliego todas ellas, en cuyo caso, las distintas parcelas ofrecidas deberán numerarse correlativamente. En cualquiera de estos dos supuestos, las plicas deberán ir contenidas en un único sobre.

A las proposiciones, que se formularán con arreglo al modelo que se inserta a continuación, acompañarán la documentación que señala el pliego de condiciones y se entregarán al señor Secretario general de la Corporación, o funcionario que designe, durante el horario de oficina. En caso de representación, el poder será bastantado por el Secretario general de la Corporación, a costa del licitador.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de número, con carnet de identidad número, expe-

Artículo	Muestra	Precio	Cantidad	Importe
.....	Número 1
.....	Número 2

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huesca, 17 de noviembre de 1972.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—8.798-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina quitanieves dinámica.

Esta excelentísima Diputación anuncia a concurso para la adquisición de una máquina quitanieves, tipo fresa o fresaturbina.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 1.700.000 pesetas, a la baja.

La fianza provisional es de 44.000 pesetas, que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo la definitiva la máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 del citado Reglamento.

El plazo máximo de la entrega de la máquina será fijado libremente por los licitadores.

Los poderes serán bastantados por el Secretario general u Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales de la Corporación, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición con tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas, del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien se delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales.

Modelo de proposición

D., mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de, obrando en su propio derecho (o

dido en con fecha por sí (o en representación de) ante la excelentísima Corporación Provincial dice:

Que encontrándose con la capacidad legal suficiente para participar en el concurso convocado para la compra de las fincas rústicas necesarias para formar otra de 25 o más hectáreas, destinada al fomento y mejora de la ganadería provincial, solicita su admisión a dicho concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1972, ofreciendo las fincas siguientes:

Finca número uno, denominada sita en el lugar de del término municipal de partido judicial de Su extensión superficial es de (hectáreas y áreas según superficie) y limita por el Norte,; Sur,; Este, y Oeste,

Ofrezco esta finca en el precio de pesetas por (hectárea o área, que da un total de pesetas), libre de cargas y gravámenes, arrendatarios o usuarios en el más amplio sentido de la palabra.

Finca número dos. (Se reseñará con fijación de su precio, en forma analoga, y así sucesivamente para las demás fincas que se ofrezcan.)

Acepto todas las condiciones consignadas en el pliego que sirve de base a este concurso, comprometiéndose a mantener durante un plazo de seis meses el compromiso.

(Lugar, fecha, y firma.)

Pontevedra, 17 de noviembre de 1972.—
El Presidente.—El Secretario.—8.838-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras siguientes:

— Acondicionamiento y pavimentación en la carretera de Nazaret a Oliva (Sección Cullera-Gandía), tramo 1.º, de Cullera a Tabernes; Tipo a la baja: 21.334.195 pesetas. Garantía provisional: 188.876 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

— Ensanche y acondicionamiento de la VP-1041, de Nazaret a Oliva, trozo 5.º, del Perelló al punto kilométrico 23,100. Tipo a la baja: 8.281.247 pesetas. Garantía provisional: 112.613 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

— Nueva construcción de Gestalgar a Chulilla, trozo 2.º, punto kilométrico 2,718 a 3,418. Tipo a la baja: 2.261.658 pesetas. Garantía provisional: 38.925 pesetas. Plazo de ejecución: Siete meses.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los Timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los diez días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don que habita en calle número con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación

del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 17 de noviembre de 1972.—
El Presidente, José A. Perelló Morales.—
El Secretario general, Rafael Rodríguez Moñino.—8.819-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aguilafuente (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos de maderas del monte de propios número 8 del Catálogo, con exclusión de la leña de copas, correspondientes al año forestal 1972-73.

A las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, con asistencia de un funcionario del Ramo de Montes y del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, la subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos de maderas del monte de propios número 8 del Catálogo, con exclusión de la leña de copas, correspondientes al año forestal 1972-73 y sujeción a los siguientes datos y condiciones:

Lote	Número de pinos	Especie	Volumen de tustes — m ³	Tasación — Pesetas	Precio índice — Pesetas	Corteza — Porcentaje	Garantía provisional — Pesetas
1.º	540	P. pinaster.	364-786	191.967	239.959	29	5.700
2.º	210	P. pinaster.	205-656	108.232	135.290	29	3.200
3.º	340	P. pinaster.	328-879	172.534	215.667	29	5.100
4.º	517	P. pinaster.	373-314	196.469	245.588	27	5.800

Garantía definitiva: Seis por ciento del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número en representación de lo cual acredita con titular del documento nacional de identidad número en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Aguilafuente, en el «Boletín Oficial del Estado» número fecha para la enajenación de los aprovechamientos ordinarios de maderas del monte número 8 del Catálogo, titulado «El Pinar», se compromete a efectuar de su cuenta y riesgo, con sujeción a los respectivos pliegos de condiciones, de los cuales se halla enterado, los aprovechamientos de los siguientes lotes: Primero. Por

la cantidad de (en letra) pesetas; segundo

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal, y en sobre cerrado, desde las once a las trece horas, todos los días laborables hasta el anterior al señalado para la celebración del acto, reintegrados con póliza del Estado de tres pesetas, más un sello mutual de 25 pesetas; pudiendo optarse en un pliego a todos o parte de los lotes anunciados.

Documentos acompañatorios: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo; carnet de Empresa con responsabilidad, fotocopia o documento que acredite tenerlo solicitado; justificante de hallarse al corriente en el pago de la cuota de Licencia Fiscal y los que determina el artículo 30-3 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Pliegos de condiciones: El de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento y el de facultativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 109, de 12 de septiembre de 1955, cuya condición 12 se entenderá modificada en el sentido de que obligatoriamente ha de llevarse a cabo nueva estimación volumétrica con ocasión de la contada en blanco, liquidándose el aprovechamiento de acuerdo con los nuevos volúmenes y precios alcanzados en subasta. Dichos pliegos pueden examinarse en la Secretaría municipal, durante los días y horas señalados para la presentación de proposiciones.

Pago del aprovechamiento: Los adjudicatarios harán efectivo el importe del aprovechamiento, dentro de los veinte días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, si bien, y a petición del interesado, el Ayuntamiento,

si lo estima conveniente, y siempre que presente aval bancario que le garantice debidamente, podrá acordar fraccionamiento en el pago de dicho importe.

Aguilafuente, 15 de noviembre de 1972.
El Alcalde, Pedro Sanz Torres.—12.428-C.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción del proyecto de urbanización de la calle de Enmedio, hoy Antonio Ramos Carratalá.

a) **Objeto y tipo de la subasta:** Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción del proyecto de urbanización de la calle de Enmedio, hoy Antonio Ramos Carratalá, confeccionado por el señor Ingeniero municipal don José Ramón García Antón, siendo el tipo de licitación la suma de ochocientas veintiocho mil ochenta y siete pesetas, a la baja.

b) **Duración del contrato y plazo de terminación de las obras, así como forma de pago:** El contrato durará desde la notificación de la adjudicación definitiva hasta que, transcurridos los plazos de garantía, proceda la devolución de la fianza definitiva. Las obras comenzarán dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación y se terminarán en el plazo de un mes desde la iniciación. El importe de las obras se abonará por certificaciones libradas por la dirección y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

c) **Manifiesto del expediente:** En la Secretaría Municipal estará de manifiesto el expediente conteniendo proyecto, Memoria, planos y demás documentos relacionados con el mismo.

d) **Garantía provisional y definitiva:** La fianza provisional será de quince mil pesetas y la definitiva se constituirá incrementando la provisional hasta alcanzar el cuatro por ciento del remate.

e) **Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegradas, consignándose en el exterior del sobre el siguiente texto: «Proposición para optar a la subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de pavimentación de la calle de Enmedio, hoy Antonio Ramos Carratalá, de Benidorm». En el reverso, sobre la línea de cierre, firmará el proponente. Se ajustará al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en nombre de, cuya representación acreditada por escritura de poder que se acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente, pliegos de condiciones económico-administrativas y proyecto técnico para la adjudicación del proyecto de pavimentación de la calle de Enmedio, hoy Antonio Ramos Carratalá.

Que se compromete a efectuar dichas obras de conformidad con la Memoria y proyecto aprobado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Lugar, hora, fecha y firma).»

f) **Plazo, lugar y horas para presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en días hábiles, de las once a las catorce horas, hasta el día laboral anterior al de la apertura de pliegos, en el Registro General de Entrada de Documentos.

g) **Lugar, día y hora en que deba verificarse su apertura:** Se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que se cumplan veinte,

también hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa constituida al efecto.

Benidorm, 16 de noviembre de 1972.—El Alcalde, José Manuel Reverte Coma.—8.764-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de iluminación de la calle de Enmedio, hoy Antonio Ramos Carratalá.

a) **Objeto y tipo del concurso:** Lo es la contratación de las obras de iluminación de la calle de Enmedio, hoy Antonio Ramos Carratalá, de conformidad con el proyecto técnico, Memoria y pliego de condiciones facultativas, redactado por el señor Ingeniero municipal don Vicente Terol Pérez, siendo el tipo de licitación la cantidad de ciento setenta y tres mil cuatrocientas noventa y tres pesetas, a la baja.

b) **Duración del contrato y plazo de realización de las obras, así como forma de pago:** El contrato durará desde la notificación de la adjudicación de las obras hasta que, transcurridos los plazos de garantía, proceda la devolución de la fianza definitiva. Comenzarán las obras dentro de los ocho días siguientes al de la notificación y se terminarán en el plazo de un mes desde su iniciación. El importe de las mismas se abonará contra certificaciones aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

c) **Manifiesto del expediente:** En la Secretaría Municipal estará de manifiesto el expediente conteniendo el proyecto, Memoria, planos y demás documentos relacionados con el mismo.

d) **Garantía provisional y definitiva:** La provisional será de treinta y cinco mil pesetas. El adjudicatario la elevará a definitiva abonando la diferencia hasta el cuatro por ciento del remate.

e) **Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas en sobres cerrados, consignándose en el exterior la siguiente leyenda: «Proposición para optar al concurso de las obras del proyecto de iluminación de la calle de Enmedio, hoy Antonio Ramos Carratalá». En su reverso, sobre la línea de cierre, firmará el proponente. Se ajustará al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en nombre de, cuya representación acreditada por la escritura de poder que acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente, con el proyecto y pliego de condiciones, para la adjudicación de las obras del proyecto de iluminación de la calle de Enmedio, hoy Antonio Ramos Carratalá.

Que se compromete a efectuar la instalación con estricta sujeción al proyecto por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que ofrece las siguientes mejoras (consignese si las hay).

Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Lugar, fecha y firma).»

f) **Plazo, lugar y horas para la presentación de plicas:** Se presentarán en días hábiles, de las once a las catorce horas, hasta el día laborable anterior al de la apertura de plicas, en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento.

g) **Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** Se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde

el siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) **Discrecionalidad de la adjudicación:** El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien los licitadores estimen conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

Benidorm, 16 de noviembre de 1972.—El Alcalde, José Manuel Reverte Coma.—8.765-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de silicato sódico necesario durante el año 1972, con destino al Servicio de Aguas.

Objeto: Adquisición mediante concurso del silicato sódico, necesario durante el año 1972, con destino al Servicio de Aguas.

Garantías: Provisional, 10.000 pesetas; definitiva, se deducirá reglamentariamente.

Tipo: Precios unitarios.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcaldesa, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso para, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y se compromete a tomar a su cargo el mismo, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, que declara conocer perfectamente, por las cantidades de (en letra) pesetas, ofreciendo, además, las siguientes modalidades o mejoras (entre ellas, plazos de ejecución, fraccionamiento de cobros, etc.).

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao a 13 de noviembre de 1972.—El Secretario general.—8.784-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un edificio de propiedad municipal.

El Alcalde del ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra hace saber que este Ayuntamiento convoca subasta para enajenación de un edificio de propiedad municipal de 96,06 metros cuadrados de superficie, sito en la plaza de Abastos, cuyos linderos aparecen en el expediente instruido a este respecto.

Tipo de licitación: 800.000 pesetas.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación, y definitiva, el 4 por 100 de la cantidad en que resulte adjudicada la subasta.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto

en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de la apertura de proposiciones: En estas casas consistoriales, el día siguiente hábil del que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, para la enajenación de un edificio de propiedad municipal de 96,06 metros cuadrados, sito en la plaza de Abastos, ofrece la cantidad de pesetas, con sujeción estricta al pliego de condiciones.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional y declaración jurada de no estar afecto de incapacidad. (Fecha y firma.)

Lo que se comunica para general conocimiento y cumplimiento.

Cabra, 16 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Manuel López Peña.—El Secretario, Juan Molero López.—8.778-A.

Resolución del Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de alumbrado público de 31 calles de esta ciudad.

Se anuncia subasta pública para contratar reforma de alumbrado público de 31 calles de esta ciudad, divididas en 13 circuitos.

Presupuesto de contrata y tipo máximo de licitación: 3.845.188,95 pesetas, cuya consignación figura en presupuesto municipal extraordinario vigente.

Plazo de ejecución: Treinta días, desde la formalización de la contrata, para iniciarlas, y ocho meses más, para terminarlas, y hacer la entrega provisional.

Pagos: Mediante certificaciones de ejecución parcial, referidas a períodos mensuales, extendidas por el señor Director de las mismas.

Garantía provisional: 192.250 pesetas.

Garantía definitiva: 384.518 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el, por su propio derecho (o en representación de) solicita se le adjudique la contrata de obras de reforma del alumbrado público de 31 calles de la ciudad de Don Benito, en las condiciones fijadas por el Ayuntamiento de la misma y ofrece realizarlas por la suma total o precio de contrata de, (la cantidad en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este edicto, últimamente, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía, el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Autorizaciones: No se precisan en esta contrata.

Don Benito, 15 de noviembre de 1972. El Alcalde.—12.425-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 13 en la zona industrial de Villaverde.

Objeto: Enajenación, mediante subasta pública, de la parcela número 13 en la zona industrial de Villaverde.

Tipo: 11.234.657,20 pesetas.

Garantía provisional: 136.174 pesetas.

Modelo de proposición: Don, (en nombre y representación de), que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 13 en la zona industrial de Villaverde, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado de Contratación hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo a las nueve horas treinta minutos de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 13 de noviembre de 1972.—El Secretario general en Comisión de Servicio, Florentino A. Díez González.—8.762-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo (Santander) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de saneamiento y alcantarillado del pueblo de Pontejos.

Se anuncia concurso para el saneamiento y alcantarillado del pueblo de Pontejos de este Ayuntamiento.

Obras: Saneamiento y alcantarillado del pueblo de Pontejos, con un presupuesto de obra de seis millones doscientas ochenta y dos mil ciento setenta y seis pesetas con cuarenta y ocho céntimos (6.282.176,48).

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de julio de 1974.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 de la cantidad adjudicada.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones económico-administrativas estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de presentación de instancias o proposiciones, y en las mismas horas.

Presentación de proposiciones: El lugar y plazo para la presentación de proposiciones lo será en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, desde el día siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior a la subasta.

Apertura de plicas: La apertura de plicas y subasta tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas, del día vigésimo primero al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, se compromete a ejecutar las obras de saneamiento y alcan-

tarillado del pueblo de Pontejos, del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, en la cantidad de (en número y letra).

Marina de Cudeyo, 14 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.783-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montoro (Córdoba) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación de valores por recibos y certificaciones de débitos en su período voluntario y ejecutivo.

Habiendo transcurrido el plazo de ocho días para exposición al público del pliego de condiciones relativo a la adjudicación mediante el sistema de gestión directa del Servicio de Recaudación de Valores por recibos y certificaciones de débitos en su período voluntario y ejecutivo, se previene al público por el presente edicto que, con arreglo al artículo 40 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se saca a concurso dicho Servicio recaudatorio, bajo las siguientes

Condiciones económicas: La fianza provisional se fija en ciento setenta mil diez pesetas, y la definitiva, en trescientas cuarenta mil veinte pesetas.

El adjudicatario percibirá, como premio de cobranza, por el cargo en voluntario, el 3 por 100 de las cantidades recaudadas, y un 0,50 por 100 más si rebasa el 95 por 100 de recaudación de aquél, y en ejecutiva, el 50 por 100 del recargo de premio en ambos períodos, así como las dietas que devengue.

Duración: El contrato durará un año, o sea hasta el 31 de diciembre de 1973, prorrogable de conformidad de ambas partes intervinientes.

Exposición de pliegos de condiciones: El pliego de condiciones y cuantos antecedentes interesen estarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles y en horas de oficina. Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación del Servicio de Recaudación municipal en períodos voluntario y ejecutivo por el sistema de gestión directa relativo a valores por recibos y certificaciones de débitos, del Ayuntamiento de Montoro (Córdoba), por el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 247, de fecha 30 de octubre del año en curso, se compromete al cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho pliego como Recaudador y Agente ejecutivo, con el premio de cobranza fijado para los períodos voluntario y ejecutivo.

De acuerdo con lo establecido en la norma sexta de dicho pliego de condiciones y en el apartado segundo del artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el proponente ofrece las siguientes mejoras:

(Fecha y firma.)

Presentación y apertura de las plicas: Su presentación será en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, el día siguiente hábil al término del plazo de presentación, a las trece horas, ante el señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación.

Documentos a acompañar: Los proponentes deberán acompañar:

1. Resguardo de haber constituido a fianza provisional.
2. Declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incompatibilidad ni incapacidad previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Documento fehaciente que acredite la personalidad del licitador.

Otras condiciones: Todos los gastos que origine el presente concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Montoro a 10 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.775-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orgiva (Granada) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal en sus períodos voluntario y ejecutivo, por gestión directa, de los valores por recibo y certificaciones de débitos.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia a concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal en sus períodos voluntario y ejecutivo, por gestión directa, de los valores por recibo y certificaciones de débitos.

El tipo de licitación se fija en el cinco por ciento a la baja en concepto de premio de cobranza de las cantidades recaudadas en período voluntario. El adjudicatario tendrá derecho a una recompensa especial, que se determinará con arreglo a la siguiente escala y en relación con la suma recaudada:

Porcentaje recaudado	Premio
Alcanzar o mantener el 95 por 100	0,25
Hasta el 80 por 100	0,20
Hasta el 75 por 100	0,10

También percibirá la mitad de los recargos de los ingresos que se recauden en período ejecutivo.

El contrato durará un año, prorrogándose por anualidades naturales, si no se avisa su revisión o rescisión, con dos meses de antelación, por cualquiera de las partes.

La garantía provisional se fija en 25.000 pesetas y la definitiva, en 50.000 pesetas.

El pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para celebración del concurso.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte,—a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio Municipal en sus períodos voluntario y ejecutivo, por gestión directa del Ayuntamiento de Or-

giva, se comprometo a prestar dichos servicios, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el ... por 100 (en letra) de premio de cobranza en voluntaria y lo que le corresponda en la ejecutiva.

(Fecha y firma.)

Orgiva, 16 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Adolfo Martín Padial.—8.778-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rota (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público viario del Camino de Virgen del Mar a Arroyo Hondo (Almadraba).

Objeto: La realización de las obras de alumbrado público viario del Camino de Virgen del Mar a Arroyo Hondo (Almadraba), incluida en el Plan de Obras de Servicios Técnicos, conforme al proyecto redactado por el Perito Industrial don Manuel Solís Gutiérrez.

Tipo de licitación: Un millón ochocientas cincuenta y un mil ciento sesenta y siete pesetas con treinta y un céntimos (1.851.167,31 pesetas).

Duración: Cuatro meses.

Forma de pago: Con cargo al Presupuesto Extraordinario número 24, dotado con subvención de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, subvención de cooperación de la excelentísima Diputación Provincial, anticipo reintegrable de cooperación de la misma y préstamos del Banco de Crédito Local de España.

Garantías: Provisional: 37.023 pesetas; definitiva: 4 por 100 del tipo de adjudicación. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría General del Ilustrísimo Ayuntamiento de Rota (Cádiz).

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante diez días hábiles, por razón de urgencia, conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a contar del primer día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General del Ilustrísimo Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

Apertura de plicas: En el Salón Capitular de este Ilustrísimo Ayuntamiento, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente en que termine el plazo de recepción de plicas.

Modelo de proposición (reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, sello de la M.U.N.P.A.L. de igual cuantía y sello municipal de 10 pesetas):

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el día de de, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la subasta de las obras de alumbrado público viario de Virgen del Mar a Arroyo Hondo (Almadraba), en nombre propio (o en representación de,) ofrece realizar las mismas en la suma de (en letras y cifras) y con absoluta conformidad a los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas. Fecha y firma.

Nota: La validez de este acto queda condicionada a la no presentación de reclamaciones contra los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas.

Rota, 11 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Miguel Navarro Flores.—8.672-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Jorge (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de renovación del alumbrado público en las calles y plazas de esta villa.

Se anuncia concurso subasta para la adjudicación de las obras de renovación del alumbrado público en las calles y plazas de esta villa, bajo el tipo de pesetas 1.081.410 a la baja, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La duración del contrato será de cuatro meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones de aplicación.

Para tomar parte en el concurso subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de pesetas 21.630; la definitiva será del cuatro por ciento del total importe de la adjudicación definitiva, siendo por cuenta del adjudicatario los gastos de este anuncio, documentos, impuestos, seguros, etc., que no podrán repercutirse.

A partir del siguiente día hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» dispondrán los licitadores de veinte días hábiles para examinar la documentación y presentar proposiciones, de nueve a trece horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento. Serán presentadas dos plicas: la «Económica», y en ella figurará la proposición con arreglo al modelo que figura al final de este anuncio, y otra «Referencias», en la que se detallarán la clase de materiales a emplear, marca de los mismos, período de garantías, etc.

Al día siguiente hábil del que termine la presentación de plicas, a las doce horas y en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, se constituirá la Mesa de su referencia, bajo la presidencia del señor Alcalde o de quien delegue, con asistencia del Secretario, procediéndose a la apertura de plicas, tanto económicas como de referencias, que pasarán a informe del Técnico municipal, sin hacer adjudicación provisional.

El Ayuntamiento, en la primera sesión que celebre, una vez emitido el informe técnico, hará la adjudicación definitiva.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y de la MUNPAL de 10 pesetas, se ajustarán al

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en el concurso subasta para la contratación de las obras de renovación del alumbrado público en las calles y plazas de esta villa, se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción a los documentos mencionados, haciendo constar estar en posesión del carnet de Empresa, seguros e impuestos (Licencia Fiscal), acepta las responsabilidades de los pliegos de condiciones y declara no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

San Jorge, 16 de noviembre de 1972. El Alcalde.—8.820-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Pedro de Riudevitlles (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de «Construcción de un cementerio municipal», primera fase.

Habiendo quedado desierta la primera subasta de la obra de «Construcción de un cementerio municipal», primera fase,

que fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 235 y número 215 en el de la provincia, de fechas 30 y 7 de septiembre último, respectivamente, se anuncia segunda subasta con estricta sujeción a las bases señaladas para la anterior y bajo el mismo precio de pesetas 1.458.353,40, la que tendrá lugar a las trece horas del veintidós día hábil siguiente al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», admitiéndose las proposiciones hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado para la subasta.

San Pedro de Riudevilles, 31 de octubre de 1972.—El Alcalde, José Esteve Fariol.—12.338-C.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles que se mencionan.

Objeto: Subasta para la contratación de las obras de urbanización de parte de las calles Watt, Pasteur, Pitágoras, Obispo Irurita, Torrellá, Salvá, Martín Díaz, y de las calles Comercio y Pasaje Obrero, en su totalidad.

Tipo: 1.945.959 pesetas, que serán cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Fianza provisional: 38.919 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones facultativas, de los planos y presupuesto que han de regir en las obras de urbanización de parte de las calles Watt, Pasteur, Pitágoras, Obispo Irurita, Torrellá, Salvá, Martín Díaz, y de las calles Comercio y Pasaje Obrero, en su totalidad, se comprometo a llevar a término todos los expresados trabajos con estricta sujeción a los anteriores documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 10 pesetas y sello mutua de 25 pesetas, se presentarán en plica cerrada juntamente con la restante documentación, en dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía-Presidencia a las doce horas, dentro del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No ha sido necesario en este caso recabar ninguna.

Tarrasa, 8 de noviembre de 1972.—El Secretario.—8.770-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza de los Colegios Nacionales y otras instituciones culturales.

Objeto: Concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los Colegios Nacionales y otras instituciones culturales.

Tipo: 3.475.000 pesetas, que serán a cargo del presupuesto municipal ordinario de gastos.

Fianza provisional: 69.500 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Don, en nombre, (propio o de la persona o Entidad a quien represente), vecino de, con domicilio en la calle, número, y provisto del documento nacional de identidad número, manifiesta:

Que enterado del pliego de condiciones que rige el concurso de la contrata de limpieza de Escuelas y Grupos escolares nacionales y municipales existentes en la ciudad, lo acepta en su totalidad, acompañando al efecto los documentos señalados en la condición 15, y se comprometo a prestar el servicio por el precio global anual de pesetas (en letra y cifras), según resulta de la aplicación del cuadro de precios unitarios.

Asimismo se comprometo a cumplir todas las disposiciones protectoras de la industria nacional y del trabajo, incluidas las de Previsión y Seguridad Social. (Fecha y firma del proponente.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Cultura de la Secretaría General.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 10 pesetas y sello mutua de 25 pesetas, se presentarán en plica cerrada juntamente con la restante documentación en dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía-Presidencia a las doce horas, dentro del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Tarrasa, 9 de noviembre de 1972.—El Secretario general.—8.789-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tuy (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Obispo Castañón.

Objeto de licitación: Subasta de obras de pavimentación de la calle Obispo Castañón.

Tipo: 292.555 pesetas, a la baja.

Plazo: Tres meses, y un año de garantía.

Pagos: Certificaciones obra Director e informe Intervención.

Garantías: Provisional, 5.851 pesetas; definitiva, 4 por 100 del total de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la ejecución de la obra pavimentación de la calle Obispo Castañón, se comprometo a efectuar dicha obra con sujeción a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y del proyecto redactado, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en cada oficio y categoría empleados en la obra, por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, no será inferior a los tipos fijados por las disposiciones vigentes. (Fecha y firma del proponente.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en Secretaría del Ayuntamiento de diez a trece treinta horas en días hábiles.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, desde las diez a las doce treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el despacho de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Proposiciones: En sobre cerrado durante el plazo de presentación de plicas, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para toma parte en la subasta para la ejecución de la obra pavimentación de la calle Obispo Castañón.» Tuy, 2 de noviembre de 1972.—El Alcalde, T. Baquero Fortes.—8.814-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tuy (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la Rúa Nueva.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente obra: Urbanización de la Rúa Nueva.

Modalidad: Procedimiento de subasta. Tipo: 1.190.098 pesetas a la baja.

Pagos: Certificaciones obra Director e informe intervención.

Garantías: Provisional, 23.802 pesetas; definitiva, 4 por 100 del total de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la ejecución de la obra urbanización de la Rúa Nueva, se comprometo a efectuar dicha obra con sujeción a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y del proyecto redactado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes. (Fecha y firma del proponente.)

Reintegro de proposiciones: Seis pesetas de timbre del Estado y 63 pesetas de timbre municipal.

Bastanteo de poderes: Conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en Secretaría del Ayuntamiento de diez a trece treinta horas en días hábiles.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, desde las diez a las trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el despacho de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Proposiciones: En sobre cerrado durante el plazo de presentación de plicas, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la obra urbanización de la Rúa Nueva.»

Documentos: Los señalados en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tuy, 2 de noviembre de 1972.—El Alcalde, T. Baquero Fortes.—8.813-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de las parcelas de propiedad municipal que se citan.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villacarrillo,

Hace saber: Que la Corporación Municipal en Pleno, en sesión celebrada el día 7 de noviembre del presente año, adoptó acuerdo de convocar cuarta subasta para

enajenar parcelas de propiedad municipal que han quedado desiertas en la tercera subasta, con los mismos tipos de licitación y en base al pliego de condiciones que ha servido de base para las tres anteriores y que fué publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 106, de 8 de mayo y en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de fecha 5 del mismo mes. Dichas parcelas y tipos de licitación son las siguientes:

Parcela núm. 3 del tipo A, a 49.815 pesetas.

Parcelas núms. 6, 7 y 12 del tipo B), a 45.900 pesetas cada una.

Parcelas núms. 2, 3, 5, 8, 9, 10 y 11 del tipo B), a 34.425 pesetas cada una.

Parcela núm. 2 del tipo C), a 27.900 pesetas.

Parcelas núms. 1, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del tipo C), a 24.300 pesetas cada una.

En base a ello se abre un nuevo período de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar proposiciones para esta cuarta subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacarrillo, 10 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.570-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Huerva (Zaragoza) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal por el sistema de gestión directa de los valores por recibos y certificaciones de débitos en sus periodos voluntario y ejecutivo.

Por el presente se hace público que este Ayuntamiento saca a concurso el Servicio de Recaudación Municipal por el sistema de gestión directa de los valores por recibos y certificaciones de débitos en sus periodos voluntario y ejecutivo.

Condiciones económicas: La fianza provisional se fija en 32.000 pesetas, y la definitiva en 64.000 pesetas.

El adjudicatario percibirá el 3 por 100 del importe total de todos los valores de cualquier clase en período voluntario, y en período ejecutivo percibirá el 50 del recargo del 10 por 100 y el 75 por 100 del recargo del 20 por 100, y las costas que correspondan conforme al Reglamento General de Recaudación, de 14 de noviembre de 1968.

Duración: El contrato durará cinco años, no obstante podrá prorrogarse por años sucesivos conforme a las condiciones que se señalan en el pliego.

Exposición del expediente: El expediente con el pliego de condiciones y cuantos antecedentes interesen estarán expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días hábiles, y en horas de oficina. Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, en período voluntario y ejecutivo, por el sistema de gestión directa relativo a valores por recibos y certificaciones de débitos del Ayuntamiento de Villanueva de Huerva (Zaragoza), por el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de se comprometo al cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho pliego como Recaudador-agente ejecutivo, comprometiéndome a prestar dichos servicios por el por 100 en período vo-

luntario, y el por 100 en período ejecutivo.

De acuerdo con lo establecido en la norma sexta de este pliego de condiciones y en el apartado 2.º del artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el proponente expóngase las mejoras que se tengan por conveniente sobre las condiciones establecidas en el pliego).

(Fecha y firma.)

Presentación y apertura de plicas: Su presentación será en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a doce horas de la mañana, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, el día siguiente hábil al término del plazo de presentación, y a las doce horas, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Documentos a acompañar: Con la proposición deberán acompañarse los siguientes documentos:

1.º Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

2.º Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad ni incapacidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

3.º Documento que acredite la personalidad del licitador.

Otras condiciones: Todos los gastos que origine el presente concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Villanueva de Huerva, 15 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Francisco Navarro.—8.785-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación eléctrica de alumbrado público en el polígono industrial Ali-Gobeo.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Instalación eléctrica de alumbrado público en el polígono industrial Ali-Gobeo.

Tipo: 4.583.050 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Tres por ciento para la provisional sobre el tipo de licitación y seis por ciento de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: En el Negociado de Viabilidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 11 de noviembre de 1972.—El Alcalde, José María Mongelos Osarte.—8.666-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras correspondientes al proyecto de renovación de servicios en la CN-232, acceso a Zaragoza por la carretera de Logroño.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras correspondientes al proyecto de renovación de servicios en la CU-232, acceso a Zaragoza por carretera de Logroño.

Tipo de licitación: 1.245.317,11 pesetas.
Plazo de entrega: Siete meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 24.906 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras correspondientes al proyecto de renovación de servicios en la CN-232, acceso a Zaragoza por carretera de Logroño mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de noviembre de 1972.—El Secretario general.—8.809-A.